

COMUNICADO DE PRENSA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

25 de mayo de 2021

COMUNICADO DE PRENSA

Carpeta informativa núm. 174

Incidencia delictiva, ¿cómo ha cambiado en los últimos años?

Decrece incidencia delictiva en México, en tanto delitos por acoso sexual aumentan en más del 90 por ciento

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta la Carpeta informativa número 174: *Incidencia delictiva, ¿cómo ha cambiado en los últimos años?* Esta investigación examina la situación de violencia e inseguridad en el país. El estudio se conforma de dos apartados: el primero proporciona cifras sobre la incidencia delictiva del fuero común y fuero federal en México, los datos se fundamentan en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; en la segunda parte se dan a conocer algunos de los resultados que obtuvo el Inegi de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Entre los datos relevantes destaca que la incidencia delictiva del fuero común a nivel nacional mostró un decremento de 11 por ciento de 2019 a 2020, mientras que de 2017 a 2020 los delitos que registraron un crecimiento mayor al 90 por ciento fueron el acoso sexual y otros delitos contra la sociedad, así como los ilícitos que atentan contra la vida y la integridad corporal y el patrimonio. A nivel nacional, el número de delitos del Código Penal Federal mostró un decremento de 36 por ciento de 2017 a 2020. Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización, en México la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2019 fue de 24,849 delitos, siendo el robo de vehículo el de mayor prevalencia.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de mayo de 2021.

**Decrece incidencia delictiva en México, en tanto delitos por acoso sexual
aumentan en más del 90 por ciento**

COMUNICADO DE PRENSA

Carpeta informativa núm. 174

**Incidencia delictiva, ¿cómo ha cambiado en los últimos
años?**

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la incidencia delictiva del fuero común a nivel nacional mostró un decremento de 11 por ciento de 2019 a 2020, cifra que pasó de 2,069,787 delitos a 1,841,171. El mayor número de delitos se registró en 2019.

De 2017 a 2020 los delitos que registraron un crecimiento mayor al 90 por ciento fueron el acoso sexual, con un aumento de 229 por ciento; otros delitos contra la sociedad (143%); ilícitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (101%) y delitos contra el patrimonio (99%).

Los delitos que presentaron mayor decrecimiento de 2017 a 2020 fueron los electorales, con una disminución del 61 por ciento y el tráfico de menores con una disminución del 88 por ciento.

En 2020 los delitos contra el patrimonio tuvieron mayor auge, se registró un total de 868,921; sin embargo, en comparación con el año anterior, presentaron una disminución de 18 por ciento.

Los datos del Secretariado Ejecutivo por entidad federativa revelan que los tres estados con mayor número de delitos registrados en 2020 fueron: el Estado de México, con 341.2 mil ilícitos; seguido por la Ciudad de México, con 198.1 mil y Jalisco con 126.5 mil delitos. En tanto, las entidades con menor número de delitos están: Nayarit 4.1 mil; Tlaxcala 4.1 mil delitos y Campeche con 2.0 mil ilícitos.

En enero de 2021 se registró un total de 147,642 delitos a nivel nacional, siendo los delitos contra el patrimonio los de mayor representación con un total de 68.7 mil, seguido por los ilícitos contra otros bienes jurídicos afectados con 33.8 mil delitos; los ilícitos contra la familia con 20.0 mil; en cuarto lugar se encontraron los delitos contra la vida y la integridad corporal con 18.1 mil delitos; los ilícitos contra la libertad



y seguridad sexual registraron un total de 4.2 mil delitos; los ilícitos contra la libertad personal con 1.4 mil y los cometidos contra la sociedad un total de 1.0 mil delitos ocurridos.

Incidencia delictiva del fuero federal

Los delitos del fuero federal se dividen en dos: los vinculados con el Código Penal Federal (CPF) y los relacionados con otras leyes y códigos. A nivel nacional, el número de ilícitos del CPF registró un decremento de 36% de 2017 a 2020, cifra que pasó de 60.4 mil delitos a 38.9 mil, en tanto que el número total de delitos de otras leyes y códigos aumentó 11 % en el mismo periodo.

En 2020, las tres entidades con más delitos del CPF fueron: la Ciudad de México (5,188), Estado de México (2,965) y Guanajuato (2,723). Aunque fueron las de mayor número de delitos, las tres presentaron disminución entre 34 y 41% en el total de delitos de 2017 a 2020. Asimismo, las tres entidades con el menor número de ilícitos del CPF en 2020 fueron: Campeche (328), Nayarit (277) y Zacatecas (277).

Las entidades con el mayor número de delitos relacionados con otras leyes y códigos en 2020 fueron: Ciudad de México (5,636), Estado de México (3,231) y Jalisco (2,252). Por el contrario, las tres entidades con menor número de ilícitos: Nayarit (236), Campeche (230) y Yucatán (186).

En enero de 2021 el total de delitos del CPF fue de 2,772, cifra 34 por ciento menor a la que se registró en enero de 2017. Las tres entidades con el mayor número de delitos del CPF durante enero de 2021 fueron: Baja California (277), Chihuahua (244) y Oaxaca (211). Los tres estados con el menor número de delitos del CPF en enero de 2021 fueron: Yucatán (22), Chiapas (21) y Puebla (18).

Delitos de otras leyes o códigos en 2021 y datos de Inegi

El total de delitos registrados de otras leyes y códigos en enero de 2021 fue de 2,778, cifra que registró una disminución de 6% con relación a lo registrado en enero de 2017. Las tres entidades con mayor número de delitos de otras leyes y códigos en enero de 2021 fueron: Baja California (293), Chihuahua (293) y Querétaro (236). En las tres entidades hubo incrementos de 150, 117 y 127%, respectivamente, de enero de 2017 a enero de 2021; mientras que los tres estados con el menor número de delitos de otras leyes y códigos en 2021 fueron: Campeche (15), Puebla (11) y Tabasco (8).

A su vez, datos del Inegi en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública* a escala nacional muestran que la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2019 fue de 24,849 delitos, siendo el robo total o parcial de vehículo el de mayor prevalencia.

Documento completo: <https://bit.ly/3hCp3su>